

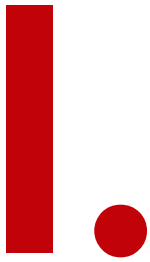


PROGRAMA  
**MANDELA**

**MÓDULO 9**

---

- 1. ACCIÓN HUMANITARIA
- 2. COOPERACION LGBTI



# ACCIÓN HUMANITARIA

## ¿QUÉ ES LA AYUDA HUMANITARIA?

Por desgracia, los dramas humanitarios son una constante en todo el mundo. Tanto es así, que uno de los mayores problemas de la civilización es que, en Occidente, estamos cada vez más deshumanizados frente a todo tipo de desgracias, ya sean ocasionadas por la naturaleza (como huracanes, terremotos o inundaciones) o por conflictos originados por el hombre, como guerras, conflictos políticos y religiosos, desplazamientos o hambrunas. Cada año, estos tipos de catástrofes, que se suelen dar fuera de nuestras fronteras, aumentan y también el sufrimiento de millones de personas inocentes que necesitan **ayuda humanitaria**. No obstante, también dentro de nuestras propias casas, es decir, en nuestros acomodados países occidentales, hay seres humanos que requieren este tipo de atención. Por tanto, si vives en España, te interesará saber que en este país también puedes contribuir con tu granito de arena.

La **ayuda humanitaria** es una asistencia que está diseñada para salvar vidas, **mantener y proteger la dignidad humana**, además de aliviar su sufrimiento. Brinda protección, socorro y atención a víctimas que tienen necesidades de alimentación, aseo e higiene personal, agua potable, asistencia médica, alojamiento provisorio o permanente... Es decir, proporciona los elementos necesarios para que las personas atendidas tengan una vida digna.

Como su propio nombre indica, **la ayuda humanitaria sirve de apoyo para la humanidad**, para aquellas personas que sufren de hambre, enfermedades, desplazamientos, heridas, muerte... Y que necesitan urgentemente la ayuda de voluntarios, corporaciones, agencias humanitarias, gobiernos y organizaciones privadas. En definitiva, quienes se dedican a la atención de aquellos que lo necesitan.

Hay pocos sentimientos tan humanos como el de sentir la necesidad de ayudar a otras personas cuando estas lo necesitan. Es algo que forma parte de nuestra forma de ser y de la convivencia en sociedad. De hecho, aunque de forma espontánea siempre han surgido grupos de personas que ayudaban a otras tras una catástrofe natural o provocada por el ser humano, las **ayudas humanitarias** (tal y como las conocemos hoy en día) comenzaron en el año 1863 en Suiza, con el Movimiento Internacional de la Cruz Roja.

## TIPOS DE AYUDA HUMANITARIA.

Las **ayudas humanitarias** son una respuesta ante escenarios donde están en riesgo la seguridad, los derechos y bienestar de las personas, colectivos o comunidades. Esta ayuda puede ser de diversos tipos, como económica, social, logística o moral.

Las **ayudas humanitarias** pueden ser de diferentes clases, como una **ayuda de emergencia o ayuda inmediata**, que se desarrolla debido a un desastre natural o una acción causada por el hombre. También están las **ayudas destinadas a la reconstrucción y rehabilitación** que se llevan a cabo a largo plazo. Y, por último, están las **ayudas de prevención de desastres**, que tienen el objetivo de disminuir los peligros, prevenirlos o acondicionarse ante la llegada de alguna catástrofe.

## ¿QUIÉNES NECESITAN AYUDA HUMANITARIA?

Las **ayudas humanitarias** las reciben, principalmente, aquellas personas que han sido víctimas de desplazamientos por causas naturales. Además de las personas que sufren las consecuencias de la acción del ser humano, como los conflictos armados.

# ¿CÓMO ACTÚA LA ONU EN LAS AYUDAS HUMANITARIAS?

Uno de los principales objetivos de las Naciones Unidas es **solucionar problemas internacionales** de carácter económico, social, cultural o humanitario. La organización actúa en zonas donde la capacidad de las autoridades del país no es suficiente para hacer frente a la situación en un momento concreto o a lo largo de un periodo de tiempo más extenso cuando un país o una región sufren de pobreza o hambruna endémica, o bien si están en guerra o bajo un régimen político autoritario.

## Operaciones de ayuda humanitaria

Se estima que las Naciones Unidas brindan ayuda humanitaria a unos 91,4 millones de personas en 83 países. Las entidades encargadas de realizar las operaciones de ayuda y protección humanitaria por todo el mundo son:

- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- El Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- La Organización Mundial de la Salud (OMS).

## Ayuda humanitaria y protección civil

La Unión Europea y todos los países que son miembros son los principales encargados y donantes de ayuda humanitaria por todo el planeta, especialmente en las zonas vulnerables, y su **Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria (ECHO)** asisten a más de 120 millones de personas afectadas por desastres naturales y conflictos armados cada año.

## Ayuda humanitaria para los desplazados

Más de 70 millones de personas han tenido que desplazarse y abandonar su hogar por causa de catástrofes naturales y conflictos armados, por lo que las ayudas humanitarias para los desplazados son cruciales, para que puedan sobrevivir. Asimismo, ayudan a mejorar la vida de las personas que lo han perdido todo.

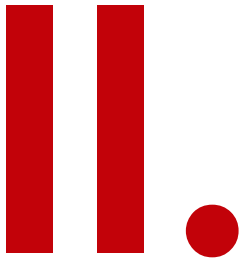
**La ayuda humanitaria para los desplazados** se caracteriza por garantizar el acceso a los servicios básicos como agua potable, alimentación, atención médica, sanitaria y refugio.



## ¿COMO ES LA AYUDA HUMANITARIA EN ESPAÑA?

**La Oficina de Acción Humanitaria (OAH)** es la encargada de gestionar y ejecutar la acción humanitaria de España. Trabaja junto a la Unión Europea y otros Ministerios, quienes llevan a cabo numerosos proyectos humanitarios que han alcanzado a más de 3 millones de personas necesitadas.

**La OAH coordina y lidera la acción humanitaria de España**, realiza envíos urgentes y sin discriminación a países con crisis provocadas por desastres naturales o conflictos armados. Actualmente, se lleva a cabo la nueva Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española (2019-2026), que asume compromisos ambiciosos para salvar y proteger la humanidad.



## COOPERACION LGBTI

Fundación Triángulo, fundada en 1996, es una entidad sin ánimo de lucro inscrita en el registro de organizaciones españolas de desarrollo, cuyo objetivo es la igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales o transexuales o lo que es lo mismo, que todas las personas tengan el mismo trato independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

El área de Cooperación Internacional está formada por personas, profesionales y activistas, que luchamos para desarrollar diversos programas de apoyo a grupos de gays lesbianas, bisexuales y transexuales (LGBTI), colaborando con organizaciones de todo el mundo, desde el año 1998.

Trabajamos en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, y contra la discriminación basada en la orientación sexual, la identidad de género, y/o corporalidad diversa a través de cuatro ejes de trabajo:

Acoso escolar con base en la orientación sexual y la identidad de género.

Derechos de las Mujeres LBT.

Incidencia política.

Fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil.



### **Por qué Cooperación Internacional LGBTI.**

Si cualquiera nos preguntamos qué entendemos por Cooperación Internacional se nos viene a la mente procesos de colaboración entre organizaciones de diferentes países para hacer frente a una situación concreta, relacionada con el acceso y el ejercicio de algún Derecho, en nuestro país la Cooperación Internacional tiene gran tradición y podemos pensar en ejemplos como la construcción de escuelas, centros sanitarios, etc.

Cuando enmarcamos esas acciones en el Enfoque de Derechos, el concepto se complejiza un poco más. Requiere un cambio de paradigma de las organizaciones españolas (en este caso). Ya no somos nosotras las que nos desplazamos a realizar alguna acción concreta sino que nos insertamos en un mecanismo que tiene como objetivo final el empoderamiento de las organizaciones de los países donde las acciones se desarrollan, y pasamos a acompañar y facilitar procesos de otras organizaciones. Estos ejemplos son un poco menos gráficos, porque ya no estaríamos hablando de construir un centro sanitario, sino de apoyar a las organizaciones locales para que lideren el proceso de construcción, o para que exijan a sus respectivos gobiernos el acceso a la sanidad.

A esto se suma el Enfoque de Género, que de forma muy simplificada, en este contexto, viene a decirnos que ningún proceso de desarrollo afecta por igual a mujeres que a hombres, lo que nos obliga a tener esto presente en cualquier diseño o intervención y a incluir medidas específicas que garanticen la equidad en el acceso al desarrollo y en el impacto que este desarrollo tiene en las comunidades.

Pero aún nos queda otra vuelta de tuerca, y es eso que llamamos Interseccionalidad. La interseccionalidad es un término acuñado en 1989 por la activista y académica Kimberlé Williams Crenshaw. Es un enfoque que parte de la premisa de que las personas vivimos identidad múltiples, pertenecemos a más de una comunidad o grupo social a la vez, en un mundo globalizado como el nuestro una persona concreta puede ser mujer, migrante, perteneciente a una minoría religiosa, y tener una orientación sexual no normativa.

La interseccionalidad viene a poner encima de la mesa que las personas sufrimos discriminación en función de un conjunto de variables (categorías biológicas, sociales y culturales como el género, la etnia, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad) que se combinan de forma única y que hacen necesario un análisis detallado que permita establecer medidas que garanticen la equidad en el acceso al desarrollo.

Y tomando como referencia el Enfoque de Derechos, el Enfoque de Género y la Interseccionalidad parece evidente afirmar que ningún proceso de desarrollo tiene el mismo impacto en personas con sexualidades y afectividades normativas que no normativas, ni en identidades de género normativas que no normativas, ni en corporalidades normativas que no normativas.

Afirmamos que en un mundo donde la norma es heterosexual, cisgénero y binaria, las personas disidentes soportan mayores vulneraciones de Derechos, y que desde la Cooperación Internacional, que es nuestro campo de trabajo, no podemos ignorar esta realidad.

En el informe Homofobia de Estado editado por la ILGA Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (2017), se cita: Existen 72 Estados que clasificamos como Estados que criminalizan las relaciones sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo. Incluimos a Egipto, en donde este tipo de relaciones sexuales están severamente criminalizadas de hecho. Observamos que en 45 de estos Estados (24 en África, 13 en Asia, 6 en América y 2 en Oceanía) estas normas criminalizan tanto a varones como a mujeres.

Si bien hay organizaciones, organismos e instituciones públicas que muestran su preocupación por la situación de la DSG en el mundo, llama la atención cómo la mayoría de las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) del Estado español no han tenido en cuenta esta diversidad ni en sus análisis ni en sus prácticas.

Hay un sinfín de estudios que muestran la dimensión de estas vulneraciones con base a la orientación sexual, la identidad de género y las corporales diversas. Entre los que podemos citar el Informe de la CIDH (Comi-





sión Interamericana de Derechos Humanos): Violencia contra las personas LGBTI, revela que La CIDH observó que durante un periodo de quince meses (entre enero de 2013 y marzo de 2014), se cometieron al menos 770 actos de violencia contra personas LGBT, incluyendo 594 asesinatos.

Es por esto que defendemos que hay que incorporar al Enfoque de género la variable de la Orientación Sexual, la Identidad de género y las Corporalidades Diversas. Defendemos la incorporación del Enfoque de Diversidad Sexual, de género y Corporalidades Diversas en todos los procesos de Cooperación Internacional, con objeto de garantizar que estos impacten de forma equitativa en las personas, y que favorezcan que los contextos donde se desarrollan se conviertan en espacios libres de discriminación.

Es una responsabilidad, tanto de las Administraciones Públicas, como de las Organizaciones Sociales atender esta realidad de forma activa tanto en sus políticas como en sus estrategias y acciones en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo.

*Fuente: <http://cooperacionlgbt.org/por-que-cooperacion-internacional-lgbti/>*



PROGRAMA  
**MANDELA**  
MÓDULO 9

